

*ORDEN de 25 de enero de 1973 por la que se nombra a don José Luis Santamaría Garraleta Director de Actividades Culturales de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» de Santander.*

Ilmos. Sres.: A propuesta del Consejo de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» de Santander, y en virtud de lo previsto en el artículo 9.º del Estatuto Orgánico de dicho Centro académico, aprobado por Decreto 1703/1968, de 25 de septiembre, y en la Orden ministerial de 27 de abril de 1970,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de Actividades Culturales de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» de Santander a don José Luis Santamaría Garraleta. Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 25 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Director general de Universidades e Investigación, Presidente del Consejo Ejecutivo, y Rector Magnífico de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» de Santander.

*ORDEN de 27 de enero de 1973 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Antonio Pero-Sanz Elorz, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Antonio Pero-Sanz Elorz, Catedrático numerario de dicho centro, número de registro de Persona, A02EC442.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo XVI, «Metalotécnica», que obtuvo en virtud de oposición del día 11 de enero de 1972, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero de Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, efectuado el día 29 de noviembre de 1971, a favor de don José Antonio Pero-Sanz Elorz. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 11 de enero de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 29 de enero de 1973 por la que se dispone el nombramiento de Consejero Nacional de Educación en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el Decreto 2763/1971, de 21 de octubre.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero Nacional de Educación en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores a don José Luis Masía y Jiménez, Marqués de Busimón, con carácter de propietario.

Este nombramiento se hace por el plazo de cuatro años, sin perjuicio de que pueda corresponderle cesar mediante sorteo, en el mes de septiembre de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo décimocuarto, uno, y disposición transitoria cuarta del Decreto de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 9 de febrero de 1973 por la que cesa en el cargo de Consejero Asesor de Educación de la Delegación Provincial de Alicante don Salvador Segura Domenech.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha dispuesto cese como Consejero Asesor de Educación de la Delegación Provincial de Alicante don Salvador Segura Domenech, Director del Instituto Nacional de Bachillerato Masculino de dicha capital, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 9 de febrero de 1973 por la que se nombra a don Segundo García López Consejero Asesor de Educación de la Delegación Provincial de Alicante.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971 y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero Asesor de Educación de la Delegación Provincial de Alicante a don Segundo García López, Director del Instituto Nacional de Bachillerato Femenino de dicha capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 9 de febrero de 1973 por la que se nombra a don Rogelio Fortea Romero Consejero de Educación de la Delegación Provincial de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero Asesor de Educación de la Delegación Provincial de Córdoba a don Rogelio Fortea Romero, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Seneca», de dicha capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*RESOLUCIÓN de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de Carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2013/1971, de 24 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del personal al servicio de los Organismos autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Presidencia de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicios que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios. Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 25 de enero de 1973.—El Presidente de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, Francisco González García.